

SESION ORDINARIA N° 487 DEL CONCEJO COMUNAL DE LA SERENA

- FECHA** : Miércoles 2 de Abril del 2003.-
- HORA** : 10:20 horas.
- PRESIDE** : Srta. Adriana Peñafiel Villafañe, Alcaldesa de La Serena.
- SECRETARIO** : Sra. María Mercedes Abalos Cordova, Secretario Municipal.
- ASISTEN** : Concejales, Sra. Margarita Riveros Moreno, Sr. Yuri Olivares Olivares, Sr. Roberto Jacob Jure, Sra. Mary Yorcka Ortíz Reyes, Sr. Amador Muñoz Silva, Sra. Sonia Thenoux Astudillo y Sr. Cristian Zoffoli Guerra.

Sra. Jessica Rivera Sirvent, Secretario Comunal de Planificación, Sra. Irene Mondaca Flores, Asesor Jurídico (S), Sr. Cesar Sanhueza Albornoz, Director de Finanzas, Sra. Juana Baudoin Madrid, Directora de Obras Municipales, Sr. Luis Lara Rodríguez, Jefe Sección Patentes Comerciales y Sr. Guillermo Villafañe Hormazabal

TABLA:

- 1.- **LECTURA Y APROBACION ACTA ORDINARIA N° 485.**
- 2.- **TEMAS PENDIENTES:**
 - **Informe de Asuntos Pendientes**
Expone: Sra. María Mercedes Abalos Córdoba, Secretario Municipal
- 3.- **TEMAS NUEVOS:**
 - **Visita Gobernadora Provincial de Elqui, Sra. Sofía Villalobos Humeres.**
 - **Informe Comisión de Servicios a Estados Unidos.**
 - **Aprobación Patentes de Alcoholes:**
 - **I Trámite.**
 - **Patente Definitiva.**
Expone: Sr. Luis Lara Rodríguez, Jefe Sección Patentes Comerciales.
 - **Aprobación Nombre de Calles y Pasajes:**
Loteo "Caleta San Pedro", ubicado en la localidad de Caleta San Pedro, de propiedad del Comité de Allegados San Pedro.
Expone: Sra. Mary Yorcka Ortíz, Concejales de La Serena.
- 4.- **CORRESPONDENCIA**
- 5.- **INCIDENTES**

El Quórum para sesionar se constituye a las 10:15 horas.

La Sra. Margarita Riveros abre la Sesión en nombre de Dios, siendo las 10:20 horas.

Excusa a la Alcaldesa quien se incorporará a la Sesión dentro de unos minutos.

A continuación da la bienvenida a la Gobernadora Provincial de Elqui, Sra. Sofía Villalobos Humeres y a la Sra. María Fernanda Galleguillos Pizarro, Jefa del Departamento de Programas y Proyectos del GORE de Elqui.

1.- **LECTURA Y APROBACION ACTA ORDINARIA N° 485.**

La Sra. Margarita Riveros somete a consideración de los Concejales el Acta que se encuentra pendiente para su aprobación.

Acta Ordinaria N° 485:

Aprobada.

2.- TEMAS PENDIENTES:

- Informe de Asuntos Pendientes:

La Sra. Margarita Riveros le ofrece la palabra a la Secretario Municipal.

La Sra. María Mercedes Abalos procede a dar lectura al informe de asuntos pendientes:

- Modificación Ordenanza Medio Ambiente en el sentido de insertar Artículos para Regular la contaminación que producen las chimeneas.
Este tema se encuentra pendiente para ser tratado en una próxima Sesión de Concejo.
- En Sesión Ord. N° 485 efectuada el día Miércoles 19 de Marzo del 2003, se solicitó que estudiara la situación de anegamiento que se produce en el sector del Mausoleo del Colegio de Profesores y sus alrededores en el Cementerio General. Este estudio deberá hacerlo en forma conjunta con la Corporación Municipal "Gabriel González Videla".
Secretaría Comunal de Planificación informa que se está estudiando la solución técnica debido que el origen del agua no ha sido determinado aún.
- En Sesión Ord. N° 485 efectuada el día Miércoles 19 de Marzo del 2003, se solicitó estudiar la posibilidad de que en el sector de Las Compañías, específicamente en Avenida Isidoro Campaña se pueda contar con ciclo vías.
Secretaría Comunal de Planificación conformó una comisión que concurrirá a terreno para determinar la factibilidad de establecer un circuito probable de recorrido de ciclo vías en el sector de Las Compañías.

La Sra. Margarita Riveros ofrece la palabra a los Concejales.

El Sr. Amador Muñoz manifiesta su agrado por la forma en que se abordará el tema de la ciclovía que expuso en la sesión anterior. En Las Compañías, por el alto costo del pasaje, para movilizarse utilizan la bicicleta, le parece muy atinada la formación de la Comisión para estudiar la posible construcción de ciclovías en este sector.

Se incorpora a la Sesión el Concejal Sr. Yuri Olivares siendo las 10:55 horas.

El Sr. Cristian Zoffoli, refiriéndose al tema de la ciclovía en Las Compañías, sugiere que en la Comisión tengan participación los Concejales para que trabajen sobre el tema y vayan viendo el avance de estos estudios.

- Visita Gobernadora Provincial de Elqui, Sra. Sofía Villalobos Humeres:

La Sra. Margarita Riveros informa que la Gobernadora Provincial de Elqui solicitó asistir a esta Sesión para establecer un contacto directo con el Concejo Comunal y darles a conocer la forma en que la Gobernación se coordinará con los Municipios.

Le ofrece la palabra a la Gobernadora Provincial de Elqui.

La Sra. Sofía Villalobos saluda al Concejo y explica que su visita obedece a un plan establecido de contacto directo con los Concejos Comunales de la Provincia. Explica que a partir de Mayo del año pasado, a través de un instructivo presidencial, el N° 155, las Gobernaciones han entrado en un proceso de franca descentralización y a la vez han asumido roles de carácter más ejecutivos, con atribuciones que la Intendencia les ha delegado y transferido.

En esta línea hay varios temas que son importantes, las Gobernaciones actualmente tienen una ingerencia directa en lo que es el control y seguimiento de todos los servicios a nivel Provincial, de manera de cooperar con la modernización del Estado y de esta forma ir mejorando la calidad de los servicios que se entregan a las distintas personas de la Provincia.

En lo que tiene relación con los Municipios, éstos tienen atribuciones para presentar al Intendente una propuesta priorizada, conversada y analizada de inversión para la Provincia, de acuerdo a las prioridades de cada Municipio. Este proceso debe irse consolidando y mejorando en el tiempo.

La idea de este trabajo es recabar las prioridades de los municipios con respecto a la inversión, particularmente al FNDR, pero también conversar otros temas que le interesan al Municipio. La idea de la Gobernación es, con respecto de los proyectos de interés comunal, poder apoyarlos y hacer las gestiones necesarias para que los Municipios logren sacar adelante los proyectos que son estratégicos desde el punto de vista técnico y los que son requeridos por la comunidad.

A la fecha ya se ha reunido con más del 50% de los Municipios de la provincia, tiene claro que la demanda de cada comuna es bastante sustanciosa y supera con creces los recursos presupuestarios disponibles del FNDR. Pero más allá de los recursos, lo importante en este sentido es ir haciendo una ordenación territorial del desarrollo de la Provincia, la idea es que los proyectos que se ejecuten contribuyan a desarrollar en forma más armónica los Municipios urbanos más populosos, como también aquellos de características rurales.

Se busca lograr una cierta armonía en el desarrollo provincial en lo económico, turístico, cultural, educativo y en las diferentes áreas.

Para cumplir este objetivo, la Gobernación encargó a la Universidad de La Serena un estudio de los lineamientos estratégicos del desarrollo provincial. La región tiene una estrategia de desarrollo y en ella no queda claramente representada la Provincia, por lo que se requiere establecer una estrategia con matices provinciales. Los Municipios también cuentan con sus Planes de Desarrollo Comunal, de manera que queda una suerte de intersticio que no está siendo cubierto y que corresponde a determinar la vocación y el desarrollo provincial, por lo tanto se tienen necesidades y miradas regionales y necesidades y miradas locales, no existiendo una mirada provincial.

El estudio encargado a la Universidad ha sido recibido por la Gobernación y es en esta oportunidad que desea hacer entrega de este documento a la Alcaldesa.

Solicita al Municipio que revise este documento, y lo valide, especialmente en lo que se refiere a los datos que aparecen contenidos allí y que corresponden a la comuna de La Serena.

El documento contiene los lineamientos provinciales y son el resultado de un estudio efectuado por la Universidad, pero que requiere de una validación por parte de los Gobiernos Locales.

La Gobernadora le hace entrega a la Sra. Margarita Riveros, Presidente (S) del Concejo Comunal del documento que contiene los Lineamientos Estratégicos para el Desarrollo de la

Provincia de Elqui, solicita que antes del 10 de Abril le hagan llegar los aportes u observaciones que el Municipio tiene respecto a este instrumento.

A la Gobernación le interesa que el Municipio valide los datos allí contenidos y formule las observaciones de carácter estratégico que considere importantes. A fines del mes de Abril se está planificando la realización de una jornada tipo taller con los Alcaldes, Concejales, Consejeros Regionales, SEREMIS, Empresarios y Dirigentes Sociales, para validar el documento en una jornada de carácter participativo, de manera de tener un documento que no sólo sea de gozo académico, sino que efectivamente tenga utilidad y oriente la inversión y las decisiones a adoptar en el futuro.

Otro de los objetivos de asistir a esta Sesión es poder escuchar al Concejo en su propuesta de inversión, tanto genérica como específica para el FNDR.

La Alcaldesa se incorpora a la Sesión siendo las 10:35 horas.

La Alcaldesa se excusa por no haber podido estar al inicio de la Sesión debido a que tuvo un percance de última hora.

A continuación la Alcaldesa agradece a la Gobernadora su asistencia a esta Sesión de Concejo.

La Gobernadora se excusa por no haber podido asistir el día de ayer a la Cuenta Pública entregada por la Alcaldesa, ya que al igual que ella también tuvo un percance de última hora que le impidió asistir.

Felicita al Municipio por el logro de ser nominada Comuna Turística a la ciudad de La Serena, entiende que este es un logro producto de una buena argumentación por parte del Municipio y de una buena acogida en las instancias gubernamentales que tenían que decidir a este respecto. La Gobernación de Elqui está llana a cooperar para que esta decisión financiera vaya mucho más allá del buen uso de los recursos. Ya se han dado grandes pasos, en el verano conversó con la Alcaldesa respecto de todas las acciones que se han hecho para ir fortaleciendo el turismo.

Con respecto a las inversiones, la Gobernación ha tenido históricamente una inversión de \$1.000.000.000, que es lo que el FNDR ha destinado a la Provincia de Elqui, lo que significa que este monto debe ser distribuido en la seis comuna de la Provincia.

Solicita al Concejo le informe cuales son los proyectos emblemáticos del Municipio que efectivamente desean que se concreten, de manera de incorporarlos a la propuesta que le formulará al Intendente, le interesa conocer cuales son la prioridades de los proyectos que ha presentado a financiamiento del FNDR el Municipio.

La Alcaldesa agradece la presencia y la voluntad de la Gobernadora de estar presente en la Sesión y le informa que el Municipio tiene una prioridad de proyectos que han sido presentados al Consejo Regional y que se han estado trabajando con los lineamientos que le han sido entregados.

Los proyectos presentados por el Municipio están por sobre el monto señalado por la Gobernadora, ya que se estaba acostumbrado a presentar una cantidad importante de proyectos. En un solo proyecto se adjudicaron los recursos equivalentes a ocho proyectos del año pasado, lo que demuestra como ha ido decreciendo el fondo del FNDR. Los proyectos presentados alcanzan un monto de M\$ 2.543.000.

La primera prioridad para el Municipio es la construcción de la Comisaría de Las Compañías que es un compromiso pendiente y por lo tanto los recursos no deberían ser descontados del ejercicio de este presupuesto, porque fueron recursos que en su oportunidad fueron aprobados y que la obra no se ejecutó debido a que Carabineros modificó el proyecto, por lo tanto se tiene entendido, y así también fue aprobado en su oportunidad en el CORE en una sesión que se asistió, que esos recursos quedaban excluidos de cualquier otro ejercicio por el hecho de que ya habían sido asignados, pero como aún no se ha ejecutado el proyecto se debe ingresar nuevamente la ficha con las modificaciones que Carabineros está incorporando al nuevo proyecto. Reitera que esta es la primera prioridad de la comuna y que todo el Concejo está de acuerdo por la importancia que este proyecto reviste.

La Gobernadora dice respecto a este proyecto que ha conversado con el SEREMI de SERPLAC y con el General de Carabineros ya que este proyecto, además de ser importante para La Serena provincialmente, es de alto impacto.

Este es un proyecto al que le pondrá la mayor pasión posible porque le parece que es un tema donde están involucrados compromisos de todo orden y de todo tipo de autoridades, tanto del nivel local, provincial como regional.

También el compromiso de Carabineros ha ido creciendo en el sentido de ser un compromiso no solo diplomático sino que también más efectivo, en el sentido de que asumirán también gastos de operación.

Se compromete a parte a tratar este tema a la brevedad con el SEREMI de SERPLAC.

La Alcaldesa le agradece las gestiones que pueda realizar para lograr que este proyecto se concrete.

Le comunica que otro de los proyectos de prioridad para el Municipio es la reposición del Centro de Salud de Pedro Aguirre Cerda, cuyo diseño actualmente está en ejecución y por lo tanto corresponde ahora la ejecución del proyecto propiamente tal. Este es un compromiso adquirido con la comunidad en el que el terreno está siendo aportado por el Municipio.

La Gobernadora consulta por el diseño.

La Alcaldesa le informa que el diseño está prácticamente finalizado, al Municipio le correspondió ser instancia técnica, hubo que hacer una modificación al diseño el que está actualmente terminándose, lo que está en conocimiento del Secretario de SERPLAC y de los sectorialistas correspondientes, durante la ejecución del diseño hubo un cambio de profesional, por lo que se conversó para que se mantuviera el compromiso de que la ejecución de este proyecto se efectuaría este año. Le ofrece la palabra a la Secretario de Planificación.

La Sra. Jessica Rivera dice que tal como lo señala la Alcaldesa, esto se conversó con el Sr. Iván Bravo, Secretario Regional Ministerial de SERPLAC y la propuesta de ellos es anticipar parte de los recursos del 2004 para ejecutar en un principio una parte del proyecto el año 2003, para luego terminarlo durante el año 2004. Se anticiparían recursos por alrededor de M\$ 200.000.

La Alcaldesa señala que otro de los proyectos prioritarios es la Construcción de la Red de Energía Eléctrica de Cutún que es un sector ubicado al interior de Las Rojas.

Otro proyecto es la ejecución de la Reposición del Jardín Infantil "Renacer" puesto que los diseños están ya confeccionados.

Otro proyecto es la Construcción del Estadio Atlético del Parque Pedro de Valdivia en su etapa de diseño.

La Gobernadora consulta si este proyecto es de arrastre.

La Alcaldesa responde que es nuevo, que los de arrastre corresponden a la Comisaría y al Consultorio Pedro Aguirre Cerda.

A continuación señala que otros proyectos de interés para el Municipio son la Construcción del Sistema de Alcantarillado de Las Rojas, la Reposición de la Escuela de Huachalalume, el Jardín Infantil de Huachalalume y la reposición de la Escuela de Caleta San Pedro.

Los proyectos presentados alcanzan un monto de M\$ 2.549.000.

La Gobernadora dice que hay que ser muy transparente respecto a los recursos disponibles, ya que los proyectos presentados superan el monto asignado, por lo tanto hay que ver efectivamente lo que se puede realizar.

La Alcaldesa dice que hay proyectos que son de arrastre y otros que son nuevos. Lo importante es ir presentando estos proyectos porque en su momento podrán acceder a recursos.

La Gobernadora señala que de los M\$ 2.500.000 hay que descontar los M\$ 1.000.000 correspondiente a la Comisaría ya que es un proyecto de arrastre.

La Alcaldesa responde que efectivamente así es, ya que el compromiso quedó establecido y aprobado en el CORE con el Intendente, por lo tanto estos recursos están disponibles para La Serena y por lo tanto no pueden ser empleados para otras finalidades que no sea la Comisaría.

La Gobernadora consulta si descontando la Comisaría, el orden de los proyectos señalados corresponde al orden de prelación. Entiende que después de la Comisaría lo más importante para el Municipio es la Construcción del Centro de Salud.

La Alcaldesa responde que efectivamente así es, porque ya hay un diseño que está ejecutándose.

Le ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

La Sra. Margarita Riveros valora la visita de la Gobernadora lo que es importante, no solamente para este Municipio si no para todos los Municipios que corresponden al ámbito de la Gobernación, ya que es importante contar con su apoyo y especialmente con el documento entregado, el que dice relación con los lineamientos estratégicos para la Provincia producto de un estudio encargado a la Universidad de La Serena, instrumento que ayudará bastante a clarificar los lineamientos a nivel Provincial y en ese contexto al rol de la comuna.

Le agradece a la Gobernadora la voluntad que ha tenido de venir a exponer y de manifestar su interés en colaborar y trabajar juntos.

El Sr. Yuri Olivares agradece la visita de la Gobernadora, la que es que muy importante, sobretodo en el rol que le corresponde para estructurar la prioridad de los proyectos que serán presentados al FNDR.

Señala que estos dos proyectos que está presentando la Municipalidad efectivamente son prioridades para el Municipio, tiene entendido que son parte no solamente de la voluntad de la gente si no que representan también la voluntad del Gobierno.

En su oportunidad tuvieron una reunión en Santiago con el alto mando de Carabineros, ellos explicaron por qué razón se había modificado el proyecto original y se comprometieron en los plazos necesarios a dotar del personal para operar esta Comisaría.

Reitera el hecho de que existe un compromiso de Carabineros y del Gobierno Regional, el que tiene los recursos asignados para La Serena, independiente de cómo se conforme el presupuesto para este año, espera que el Intendente y el Gobierno respeten los compromisos.

El tema de Salud es otra prioridad y este proyecto también calza con la estrategia que tiene la Gobernación.

Los vecinos de Las Compañías reclaman porque se sienten muy vulnerables, por lo tanto la construcción de una Comisaría permitirá dar una sensación de seguridad a la población, ya que se sentirá más protegida, lo que es muy importante desde el punto de vista de la Seguridad Ciudadana.

La Alcaldesa señala que las áreas prioritarias para el Municipio son Seguridad Ciudadana y Salud, las que coinciden con las encuestas de opinión y con las propias directrices del Gobierno, de modo tal que se está absolutamente de acuerdo como Concejo en estos proyectos y la necesidad de poder ejecutarlos.

La Gobernadora, con respecto a la Seguridad Ciudadana, señala que este es un tema que no se va a discutir mucho más, está claro, hay un piso, todas las personas o la mayoría de las personas tiene una percepción de inseguridad, unas más que otras de acuerdo al barrio y a la situación territorial en la que se encuentran. Se tiene claridad respecto a la sensación de inseguridad de los vecinos de Las Compañías.

Frente a la sensación de inseguridad, se supone, según lo que señalan las teorías, que los distintos órganos, en particular el Ministerio del Interior deben asumir el tema de Seguridad Ciudadana, justamente para rebajar los niveles de inseguridad y como una lógica de prevención de la comisión de delitos.

Evidentemente se quisiera que el tema represivo fuera el menos recurrente, porque mientras más control se tiene significa que efectivamente la prevención no está muy bien porque se cometen delitos. No tiene el estudio y no sabe si en el diagnóstico entregado a las comunas el año pasado figuran cuales son los delitos más recurrentes. De lo que ha podido estudiar e interiorizarse sobre el tema, está claro que los delitos urbanos son delitos contra la propiedad, por lo tanto esos son los que están generando la inseguridad, particularmente en el sector de Las Compañías, no así en el sector rural donde la característica del delito cambia más bien al tema de violencia intrafamiliar o agresión hacia las personas más que hacia a la propiedad.

En términos más concretos y entrando al área chica, tiene la misma percepción que señalaba el Concejal y que ha dejado ver también la Alcaldesa. Por lo tanto entiende que la construcción de la Comisaría es un hito, es una inflexión, es una señal potente tanto para los que son víctimas como para los futuros victimarios, y en esa línea van a tener que trabajar ya que la construcción de la Comisaría por si sola no va a generar una disminución muy marcada de las condiciones que generan la inseguridad.

Solicita la posibilidad de tener una reunión con las personas que viajaron a Estados Unidos en relación al tema de seguridad ciudadana, ya que le gustaría conocer la información que recabaron en términos de organización civil, ya que por un lado será bueno contar con la Comisaría, tener presencia policial, control y represión en cuanto al delito, pero por otro lado se tiene que ir generando una red o una forma ciudadana de asumir el tema. Nunca será posible contar con un Carabinero por familia, por lo tanto el Ministerio del Interior tiene claridad respecto a que hay que construir Comisarías, pero también se deben realizar otras acciones que contribuyan a dar una mayor seguridad a la ciudadanía. Sería importante que las personas que concurrieron a Estados Unidos pudieran asistir a la reunión del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana para dar a conocer la experiencia adquirida y transmitir la forma en que como este tema es trabajado en ese país.

La Alcaldesa le responde que a la reunión podrían asistir la Sra. Sonia Thenoux y el Sr. Amador Muñoz que participaron de esta experiencia. Es importante contar con una seguridad compartida y participativa, ya que la prevención es una tarea de todos así como lo es Salud, por lo tanto cree que el énfasis debe darse en ese sentido. Considera importante que la Gobernadora, en el ámbito de sus funciones, proponga iniciativas de modificaciones legales, ya que con las leyes actuales los esfuerzos que realiza Carabineros son insuficientes, se requiere con urgencia modificar la ley referente al discernimiento de las personas, debe disminuirse la edad, ya que el principal aumento de la delincuencia está entre los 13 y los 16 años de edad.

Le sugiere a la Gobernadora, como representante del Gobierno del Ministerio del Interior, que se puedan adoptar iniciativas por parte del ejecutivo en estas materias. Da como ejemplo lo sucedido en Francia, que producto del aumento de la violencia de los alumnos hacia los profesores modificaron la ley rebajando el discernimiento a 13 años. En materia de Seguridad Ciudadana es el conjunto de acciones el que permitirá colaborar a la disminución de la inseguridad y dentro de este ámbito son muy importantes las modificaciones legales.

El Sr. Cristian Zoffoli solicita a la Gobernadora que pueda efectuar gestiones en el sentido de que el Retén que estaba ubicado en La Pampa pueda volver a funcionar, ya que la sensación de inseguridad del sector es clara. En este aspecto no hay problemas de terreno ni de construcción porque éste existe, falta la voluntad de reponer el Retén.

Agrega que reconoce un cambio de actitud, porque los demás Gobernadores siempre han señalado que la Seguridad Ciudadana es un problema de todos y al final es de nadie, siendo que este es un problema del Ministerio del Interior, es un problema del Gobierno en cierta manera, por lo tanto siente que existe un cambio a este respecto, ya que efectivamente el problema de seguridad le corresponde al Ministerio del Interior como responsabilidad legal, de manera que tal vez la Gobernadora podría lograr reponer el Retén con los funcionarios correspondientes, lo que no quita que se continúe con la preocupación por el sector de Las Compañías.

La Sra. Sonia Thenoux consulta por qué la Municipalidad de La Serena no está incluida en el Programa "Comuna Segura" al igual que Coquimbo. Este programa permite trabajar el tema preventivo con los colegios y la comunidad e incluso dispone de recursos para ello, ya que la comunidad puede postular proyectos para ser financiados.

La Alcaldesa dice que el municipio no ha sido considerado y le solicita a la Gobernadora su gestión para que La Serena pueda ser incorporada.

La Gobernadora explica que el "Programa Comuna Segura" es un programa focalizado y que no pretende extenderse a todas las comunas del país, sino que está focalizado en ciertas comunas de acuerdo a ciertos indicadores de violencia, de robos y de delitos. La primera comuna de la

región fue Ovalle que es la comuna piloto, donde el programa ha sido bastante exitoso, pero señala que recién este año se va a tener como Ministerio el Interior la información respecto a si efectivamente este programa sirvió y bajaron los niveles de delitos.

Estima que el hecho de que la comuna de Coquimbo esté incluida en este programa se debe al tema de los indicadores.

Se compromete a recabar toda la información respecto a este programa y al perfil concreto y detallado de las comunas que pueden acceder y que el Ministerio concede. Informa que la Gobernación y la SEREMI de Justicia que hace las veces de Secretaría Ejecutiva del Comité Regional, están luchando por contar con un fondo concursable de seguridad ciudadana, donde evidentemente Ovalle y Coquimbo quedarán fuera.

Señala que le interesa particularmente cumplir con la misión del Ministerio del Interior referente al orden público y seguridad ciudadana, que por supuesto es un problema de todos, a nivel político y a nivel organizacional, en esa línea está mandatada por el Presidente de la República para representar los intereses de cada comuna y de la Provincia, por lo tanto si la comuna de La Serena tiene el interés, tiene los argumentos puede propiciar la discusión de materias que son de su interés. Por lo tanto tratará con las autoridades correspondientes los temas de interés para el Municipio, en el entendido que su agenda no necesariamente corresponderá a la agenda del Municipio en un cien por ciento. Agrega que está llana al diálogo.

Con respecto a lo señalado por el Sr. Cristian Zoffoli, el giro del Ministerio del Interior siempre ha sido el orden público al que actualmente se le ha agregado el componente de seguridad ciudadana, tema complejo porque se refiere principalmente a un tema de percepción. Una vez construida la Comisaría no le cabe duda que habrán vecinos que continuarán alegando por el tema de la inseguridad, no obstante esto, este es un tema sobre el que hay que estar permanentemente trabajando.

La Alcaldesa agradece la intención de la Gobernadora de apoyarlos.

El Sr. Yuri Olivares antes de tener que retirarse de la Sesión destaca el hecho de que en esta Sesión existe una mayoría de mujeres ocupando sus respectivos cargos, lo que considera un aspecto muy bonito. Destaca el hecho de que tanto la Alcaldesa, la Gobernadora, la profesional que la acompaña, tres Concejales, la Secretario Municipal, la Asesor Jurídico, la Secretaria de Planificación, la Directora de Obras y la Encargada de Prensa son mujeres, lo que significa que la mujer ha ido ganando su espacio.

El Sr. Yuri Olivares se retira de la sesión siendo las 11:15 horas.

A continuación la Alcaldesa le representa a la Gobernadora su inquietud referente a los proyectos que presentaron los Micro Empresarios al Programa Mas Región, donde no tuvieron acogida debido a que la prioridad estuvo entregada a Turismo, Agricultura y Pesca. Le preocupa esta situación, ya que la comuna presentó una cantidad bastante importante de proyectos de micro empresarios que representaban a prácticamente 400 de éstos. Le consulta si existe la posibilidad de volver a postular y que se reconsidere la orientación de la selección. La Serena se ha caracterizado también porque una de sus actividades principales tiene relación con el rubro comercial. Consulta si es posible poder generar un aumento de recursos para estos proyectos.

A este respecto la Gobernadora señala que no le parece bien que los funcionarios municipales emitan juicios respecto a la acción de la Gobernación, sin que nadie del Municipio haya consultado respecto a este tema. Se emitió un juicio por la Prensa, pero hasta el día de hoy

nadie le ha consultado a la Gobernadora ni a sus profesionales sobre este tema, considera que este tipo de acciones entorpece un tanto los diálogos que se puedan tener. Desconoce por qué el Director de Desarrollo Comunitario emitió un juicio respecto a la Gobernación sin siquiera haber tomado contacto con ésta. Reitera que está totalmente abierta a las consultas que se le quieran formular.

Cree que lo más efectivo y en la línea de lo que la Alcaldesa está señalando es que se pueda generar inmediatamente una reunión entre la Alcaldesa, el Director de Más Región y ella. En el tema de las prioridades respecto al tema técnico productivo, La Serena fue la única comuna que presentó proyectos relacionados con el comercio. Informa que en el proceso de selección hay una primera ronda de priorización donde la Gobernación propone el tema, y es allí donde le parece que ha habido un mal entendido y se han emitido juicios equívocos, ya que ella tiene los documentos donde aparecen los temas propuestos para la primera ronda, entre los que se encuentran los de servicios. En la segunda ronda se establecieron las prioridades de acuerdo a la estrategia de Desarrollo Regional, a las prioridades económicas y a las prioridades establecidas por SERCOTEC para la inversión, se definieron en esta base los sectores más representativos de la Provincia.

No tiene ningún inconveniente en poder tratar este tema a la brevedad, señala que no es experta en los temas productivos, pero si da fe de su accionar y éste tiene relación con recabar la información de los municipios sabiendo que no todas las prioridades que presentan las comunas será posible acogerlas. En este proceso la Gobernación recogió las prioridades establecidas por la comuna incluyendo a servicios y a comercio, pero la priorización final es un tema que debe discutirse con el Director de Más Región.

La Alcaldesa señala que este es un tema que la inquieta y cuando los periodistas le consultaron a raíz de la nota aparecida en el Diario, respondió que no iba a hacer ninguna declaración hasta no conversar con la Gobernadora y es por esa razón que ha tratado en esta ocasión el tema. Le interesa esta reunión porque en días pasados cuando se encontró con el Sr. Roberto Camargo en una ceremonia y le planteó la situación, este le respondió que los recursos actualmente estaban a nivel regional por lo tanto se podría conversar en esas instancias.

La Gobernadora señala que no está en condiciones en estos momentos de señalar si es factible una reconsideración de los proyectos, por lo tanto conversará este tema a la brevedad con el Director de Más Región.

Aclara que nunca ha existido el ánimo, como lo señala la declaración de postergar a ningún sector.

El Sr. Amador Muñoz aprovecha la visita de la Gobernadora para plantear una situación que al Concejo en algún momento le entusiasmó mucho y que dice relación con la perspectiva de algunos planes en relación con el Bicentenario.

Entre los planes para el Bicentenario para la comuna está considerada la recuperación de la ribera del Río Elqui debido a la urgente necesidad de habilitar desde La Serena un segundo puente hacia el sector de Las Compañías, producto del enorme flujo vehicular existente. Otro proyecto es el paso en desnivel en el sector de la Ruta 5 con Cuatro Esquinas, donde se han ocasionado grandes accidentes. Otro proyecto es el que dice relación con la construcción de una planta de tratamiento de residuos sólidos, lo que no se ha podido concretar debido a que no existe una opinión favorable de los otros Alcaldes y es en este sentido que solicita la participación de la Gobernadora para lograr que este proyecto se pueda desarrollar.

Otros proyecto que le preocupa está relacionado con el sector de acceso al Aeropuerto, ya que en este camino se requiere una acción concreta y directa para transformarlo en un bello paisaje para el turista y para los habitantes de la comuna y para la provincia.

La Alcaldesa agradece la presencia de la Gobernadora y de la profesional que la acompaña, quedando en el acuerdo de realizar un trabajo en conjunto, reitera la satisfacción por esta reunión, por los acuerdos alcanzados y por la muy buena disposición que ha manifestado la Gobernadora, no sólo esta vez sino desde el inicio en su cargo para con la comuna de La Serena.

La Gobernadora agradece al Concejo y espera poder mantener a futuro una coordinación permanente con el Concejo. Respecto a lo señalado por el Sr. Amador Muñoz le responde que el Puente Zorrilla está muy bien encaminado ya que están los recursos para su diseño. Agrega que ha tomado nota de todos los temas planteados, realizará las gestiones comprometidas como así también a futuro el seguimiento de éstos.

Solicita a la Alcaldesa que respecto al documento entregado le hagan llegar sus comentarios y observaciones.

La Alcaldesa solicita al Sr. Cristian Zoffoli que estudie el documento en conjunto con Secretaría Comunal de Planificación, para posteriormente proceder a lo solicitado por la Gobernadora.

- **Informe Pasantía de Perfeccionamiento “El Sistema Municipal de los Estados Unidos, Experiencias Exitosas en Materias de Gestión”:**

La Alcaldesa ofrece la palabra al Sr. Amador Muñoz.

El Sr. Amador Muñoz da a conocer que la gira realizada a Estados Unidos fue muy productiva, ya que pudieron conocer una importante cantidad de experiencias en los diferentes lugares que visitaron. La acogida por parte de los organismos con los que se contactaron tanto en lo relacionado con Educación como con Seguridad Ciudadana fue excelente.

Las experiencia vividas en Nueva York, Chicago y Tucson no sólo serán inolvidables sino que también fueron enriquecedoras, ojalá se pudiera poner en práctica en Chile y especialmente en La Serena algunas de las experiencias que ellos conocieron. Le pareció muy importante lo señalado por la Alcaldesa a la Gobernadora en el sentido de que tiene que existir una disposición para adoptar acciones para disminuir y eliminar la delincuencia. Es muy importante que el Parlamento pueda modificar la edad de discernimiento para poder sancionar así a todos aquellos que ocasionan grandes daños a los bienes de la comuna y a las personas.

Se pudo comprobar que en Nueva York funciona realmente la tolerancia cero, se les había indicado que no debían andar solos en Nueva York sino en grupo, pero pudo comprobar que podía caminar por las calles a cualquier hora sin ser víctima de asaltos o robos.

Una de las experiencias que conocieron y que funciona perfectamente es el pintado de los muros, ya que cuando salían a las calles no veían muros pintarrajeados y en la noche los pocos que se veían al día siguiente muy temprano habían desaparecido. Por esta razón le agrado mucho el que la Alcaldesa haya puesto en marcha un programa similar en la comuna.

Para terminar con la delincuencia juvenil es necesario buscar una serie de fórmulas.

La Sra. Sonia Thenoux comenta que lo que le llamó más la atención con respecto a la tolerancia cero fue el impacto que ésta ha tenido sobre la Seguridad Ciudadana, por lo que

podieron apreciar cree que el tema está controlado, le llamó la atención sí que existieran tantos tipos de policías, por ejemplo Policía Estatal, Policías Privados que participan en el tema de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal. Es importante poder contar con recursos para aplicar ciertas medidas, por eso le interesaba tratar el tema con la Gobernadora, ya que a través del Programa Comuna Segura se pueden obtener fondos para proyectos de prevención en materia de Seguridad Ciudadana. Le parece interesante el poder contar con una Policía Municipal y el que todas las organizaciones comiencen a participar en la prevención de la Seguridad Ciudadana.

Tuvieron la oportunidad de concurrir a un Centro Policial donde conocieron los diferentes niveles de detención que allí existían. Le llamó la atención el ver detenidos a niños de siete años y sobretodo niñas que estaban en una barra esposados de una mano. Cuando consultaron el por qué los tenían en esa condición se les informó que estaban allí porque la mayoría de ellos le habían pegado a una profesora. La actitud de los niños dejaba mucho que desear y recuerda que cuando miró a uno de ellos tuvo como respuesta un gesto muy poco acorde a su edad y muy grosero. Cuando se comprueba que en los colegios están sucediendo hechos parecidos es importante considerar la modificación de la Ley de Discernimiento para que esta sea a una edad inferior a la que actualmente existe. Si realmente se quiere disminuir la violencia y delincuencia juvenil esto es muy importante.

Lo otro que le llamó la atención frente a este tema fue la forma de abordar el tema de prevención a nivel escolar desde los parvularios. Allí se realiza una prevención a nivel de los jardines infantiles con una policía muy especial, donde un jefe de policía disfrazado de Batman llega a los jardines infantiles a enseñarle a los niños que lo que hace la policía con ellos es protegerlos y no una acción de represión, de esta manera el niño empieza a ver a los policías de otro punto de vista. Considera que sería conveniente poder iniciar algo similar en la comuna.

La Alcaldesa informa que este tema se conversó cuando vino el General de Carabineros, se le planteó hacer una unidad didáctica y ampliar la unidad de tránsito para así empezar una propuesta a nivel de las escuelas. Carabineros se comprometió a apoyar la iniciativa, incluso el Concejal Muñoz se comprometió a impulsar esta idea al interior de la Secretaría de Educación, de manera de que esto sea aprobado como una unidad didáctica.

A continuación señala que pudieron apreciar que este tema de la Seguridad Ciudadana es abordado por los diferentes sectores, tanto de Gobierno como particulares. Tuvieron la oportunidad de escuchar a un Académico de la Universidad que está dedicado a estudiar el tema de la Seguridad Ciudadana en el concepto del ejercicio de la justicia en su más amplio contexto.

Este Académico considera que mientras más se promueve el ejercicio de las libertades personales la seguridad de las personas se ve afectada, porque esto hace que en su momento prevalezca mucho más el ejercicio de las libertades públicas, y estas decisiones afectan la seguridad. Para que no se produzca este decremento de la seguridad social se requiere de la participación de la ciudadanía en la prevención de la seguridad. Debe existir un resguardo de los crímenes pequeños, evitando que se produzcan y protegiendo a la ciudadanía, ya que al evitar pequeños crímenes se logra prevenir los crímenes mayores. Se considera pequeños crímenes a los graffitis, porque ahí hay un acto delincencial al rayar una propiedad pública por lo tanto el ampararlo y permitirlo se va permitiendo un crimen pequeño que va generando el deterioro del espacio público, el deterioro del lugar, la sensación de inseguridad y finalmente lo que comenzó siendo un rayado en ese lugar, lo más probable es que allí ocurran crímenes. Primero comienza el microtráfico de drogas, la venta al por mayor y posteriormente seguramente allí existirá un crimen. Esta es la cadena del delito que parte con un crimen pequeño pero que al no evitarlo finalmente se transforma en un crimen mayor.

Otro pequeño crimen es el permitir que en las calles exista el cobro de peaje efectuado por menores, ya que ese cobro de peaje significa primero dar una moneda, la vez siguiente se muestra arma blanca, y el recurso que se obtiene de esta forma es para la compra de droga o alcohol, a la tercera vez al que se niega pagar el peaje le clavan el puñal y hay un crimen.

Otro delito menor es el que pululen los perros vagos porque va deteriorando el ambiente, la gente se asusta, vienen los animales enfermos, se afecta el espacio público, va contra la higiene, contra la salubridad, aparecen los malos olores y todo esto genera un ambiente de mal uso de los espacios públicos, por lo tanto en torno a esto surgen los vagabundos, los mendigos, los que duermen en las calles, aparece la gente que comete sus fechorías en estos rincones los que se van deteriorando.

Otro crimen menor es que la cantidad de niños que limpian autos y ofreciéndose en las esquinas para limpiarlos, lo que también conduce a una cadena del crimen, porque a través de la limpieza del auto están obligando al propietario del vehículo a usar un servicio que no requiere y si no lo acepta rayan el auto, pinchan un neumático, lo agreden y además dan aviso a una banda para que le roben el auto.

Otra parte de la cadena del delito son las casas abandonadas ya que van deteriorando el entorno, permite el ingreso de alcohólicos y drogadictos generando serios problemas en la vecindad.

Todo lo anterior contribuye a crear un ambiente propicio para los crímenes y el delito, por esta razón es que hay que generar acciones en distintos ámbitos que contribuyan a eliminar todos estos aspectos. En este sentido ya se está abordando el tema de los graffitis, se está terminando la construcción del canil, se han efectuado redadas de perros y hay que continuar los otros aspectos. Se le comentó a la Cámara de Comercio el tema de la mendicidad y el hecho de que en Nueva York este aspecto ha sido abordado por la Cámara de Comercio de la ciudad quienes han contratado los servicios de hospedería para alojar a esta gente e ir despejando el centro. Cuando se planteó esto a la Cámara de Comercio le respondieron que podrían seguir conversándolo. Las ciudades están aplicando en general una serie de medidas en orden a disminuir la delincuencia y la violencia. Incluso el Alcalde de Nueva York prohibió que se fumara en los Restaurantes, Bares y Discotecas para evitar que se enferme el personal que trabaja allí porque ha aumentado mucho los enfermos de cáncer no porque consuman sino porque son fumadores pasivos.

El Sr. Amador Muñoz considera que el problema acá es un problema cultural. En Santiago el fin de semana pudo observar como se producían situaciones de alto riesgo a la vista de las personas quienes no hacían nada por evitarlo, pudo ver grupos donde se cartereaba y la gente miraba y no hacía nada. Pudieron apreciar en la visita que la población logró entender que el policía era un amigo y no un enemigo. Espera que acá se pueda producir algún cambio y sería interesante que se pudiera contar con un organismo policial comunal.

También tuvieron la oportunidad de estar en el lugar donde se destruyeron la torres gemelas, donde tuvieron la oportunidad de escuchar una charla de personas que vivieron esas circunstancias.

Otro lugar que visitaron fue un establecimiento educacional donde se le daba opción al delincuente para poder regenerarse, en este lugar le muestran un álbum donde aparecen desde pequeños y en diferentes etapas de su vida con un buen comportamiento, un buen rendimiento escolar y teniendo éxito en la vida y otro álbum donde el niño aparece agrediendo al compañero, luego a la profesora y después sale con otros adultos a robar y continua por el

camino delincencial hasta cometer un crimen terminando en la cámara de gases. Se le da la opción de elegir cual vida es la que ellos quieren seguir. A estos niños se les da un día libre al año par que vean a sus familias, ellos pueden salir libremente y de acuerdo a la información entregada la deserción es realmente mínima, no más allá de un 2%.

A la Sra. Sonia Thenoux le llamó mucho la atención como los privados invierten, por ejemplo en el financiamiento de una Universidad Técnica, institución dirigida por una doctora muy parecida a Sor Teresa de Calcuta por su forma de ser y vestir, a esta institución ingresan mujeres, incluso jefas de hogar y se cuenta con una ayuda estatal de cien dólares por persona, incluso a las jefas de hogar les entregan un aporte por hijo. En el tema de la tercera edad también hay muchos recursos privados involucrados. Consulta si algunas Cajas de Compensación trabajan con el Municipio.

La Alcaldesa responde que varias, entre ellas La Araucana, Los Andes y Los Héroes.

Continúa la Sra. Sonia Thenoux señalando que las AFP debieran invertir en este tipo de instituciones. Con respecto a lo educacional le llamó mucho la atención de que la persona no se queda sin capacitarse, esto también con mucha ayuda de los privados y ayuda estatal. Le llamó la atención que todas las personas que trabajaban en el Hotel se notaba que habían recibido una capacitación, y el trato que tenían con los turistas era excelente. A este respecto considera que acá falta mucho por realizar, se podría hacer un trabajo con los privados y con los hoteles.

La Alcaldesa comenta en términos generales que en Estados Unidos existe una legislación que contempla beneficios tributarios muy importantes, contempla incentivos para la capacitación, beneficios para los adultos mayores, etc., Ojalá en este país se pudiera profundizar en estas materias porque no es que el Estado deje de tener recursos sino que los va derivando en otras inversiones produciéndole finalmente ingresos al propio Estado. Esa es la razón por lo que allá existe motivación y recursos para realizar una serie de acciones.

En La Serena se podría buscar una forma de incentivar la inversión para que en ciertos sectores de la comuna como por ejemplo Algarrobito, Altovalsol, Bellavista y El Rosario se puedan construir proyectos para condominios para el adulto mayor de buenas condiciones, que tenga las facilidades apropiadas para esta edad. El resultado del último CENSO arrojó resultados que indican que hay que revisar todas las políticas sociales y urbanas porque la población va envejeciendo. En ese sentido en el Municipio se están readequando las condiciones para permitir que las personas mayores puedan acceder al tercer piso, a la alcaldía utilizando un ascensor.

A continuación la Alcaldesa muestra una serie de fotografías tomadas en los distintos lugares del recorrido entregando una explicación de cada una de ellas. Le ofrece la palabra al Director de Finanzas.

El Sr. Cesar Sanhueza da a conocer los gastos efectuados en el viaje a Estados Unidos.

Relación de Gastos por Cometido a Estados Unidos:

Decreto Alcaldicio	Concepto	Valor
Nº 2849 21/10/2002	Cancelación Pasantía en New York	USD 300 \$ 222,300
	Pasaje la Serena – Santiago 02/11/02 Pasaje Santiago – La Serena 24/11/02	\$ 105,516

N° 2845 21/10/2001	Pasaje Santiago/ Miami /New York / Los Angeles / Santiago Pasajes New York / Chicago / Tucson / Los angeles	\$900,660
	Viático correspondiente a los días del cometido.	USD 4.771 \$ 3,511,456

Explica que se efectuó un pago directo a la Agencia Marco Polo por la coordinación de las visitas, los alojamientos y los traslados por un monto de 1.664 dólares, equivalentes a \$ 1.234.233,24 pesos. Se efectuó una entrega directa de dólares a los participante para sus gastos por un monto de 3.107 dólares. Explica que los viáticos se calcularon de acuerdo a las instrucciones del Ministerio de Hacienda, el que determina la cantidad de dólares a entregar de acuerdo a las ciudades a las que viajarán.

La Sra. Mary Yorka Ortiz considera que esta cuenta está demás y considera que los recursos invertidos en viajes están muy bien aprovechados. Felicita a quienes han expuesto el trabajo realizado.

El Sr. Amador Muñoz agradece la invitación formulada por la Alcaldesa a todos los Concejales para participar de esta pasantía y a la vez a través de la Alcaldesa da los agradecimientos al Instituto Libertad y al equipo que trabajó con ellos, a los anfitriones que tuvieron en Estados Unidos e igualmente al Director del Observatorio el Tololo quien los acompañó en casi todo el recorrido.

La Alcaldesa señala que fue una experiencia muy grata el poder haber compartidos con ellos y con profesionales del Municipio y la experiencia vivida fue muy enriquecedora.

- Aprobación Patentes de Alcoholes:

La Alcaldesa ofrece la palabra al Jefe de la Sección Patentes Comerciales.

Primera Presentación:

El Sr. Luis Lara informa que la Sra. Ivía del Carmen González Aguirre, esta solicitando un cambio de domicilio para la Patente de Depósito de Licores (botillería) para el local ubicado en Avenida El Tofo N° 2181 Compañía Alta. No registra nombre de fantasía. Cuenta con el certificado de antecedentes, declaración jurada. El informe previo de la Dirección de Obras N° 04-050 de fecha 17 de Marzo del 2003 dice que es factible autorizar el local. La opinión de la Junta de Vecinos es negativa. La Opinión de Carabineros es negativa. El informe de la Sección Patentes Comerciales señala que en el sector no existen locales de expendio de alcohol.

Considerando la opinión de la Junta de Vecinos y de Carabineros que es negativa, los Concejales rechazan la solicitud presentada.

Acuerdo N° 1:

El Concejo acuerda por unanimidad rechazar la solicitud presentada por la Sra. Ivía del Carmen González Aguirre para un cambio de domicilio de la Patente de Depósito de Licores para el local ubicado en Avenida El Tofo N° 2181 Compañía Alta, en consideración a la opinión negativa de la Junta de Vecinos y de Carabineros.

Segunda Presentación:

El Sr. Luis Lara informa que el Sr. Pedro Olivares Díaz, Representante Legal de La Elegante Ltda., esta solicitando Patente de Restaurante para el local ubicado en calle Cordovez N° 652 local 112, 113 y 114 interior Edificio Circular Serena Oriente. Esta solicitud fue aprobada en primera instancia en Sesión Ordinaria N° 481 realizada el 1° de Febrero del 2003. Cuenta con la Aprobación de la Dirección de Obras Municipales de fecha 21 de Marzo del 2003, resolución sanitaria, certificado de antecedentes, declaración jurada, contrato de arriendo, constitución de sociedad, iniciación de actividades. La Junta de Vecinos no respondió al Ord. N° 06-014 de fecha 10 de Enero del 2003. La opinión de Carabineros es positiva. El Informe de Patentes Comerciales y Asesoría Jurídica señala que cumple con lo establecido en la Ley de Rentas Municipales y en la Ley de Alcoholes.

La Alcaldesa consulta si existe acuerdo.

Acuerdo N° 2:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar el trámite definitivo de la solicitud presentada por el Sr. Pedro Olivares Díaz, Representante Legal de la Elegante Ltda., de patente de Restaurante para el local ubicado en calle Cordovez N° 652 local 112, 113 y 114 interior edificio circular Serena Oriente.

- Aprobación Nombre de Calles y Pasajes:

La Alcaldesa ofrece la palabra a la Concejal Sra. Mary Yorka Ortiz.

La Sra. Mary Yorka Ortiz informar que se solicita asignar nombres de pasajes al Loteo Caleta San Pedro Lote 2 Manzana R "Villa Costa Azul". Se propone para los dos pasajes proyectados el nombre de El Caleuche el que corresponde a una prolongación de un pasaje ya existente y pasaje Horizonte.

Acuerdo N° 3:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar los nombre de pasajes, para el Loteo "Caleta San Pedro, Lote 2 Manzana R "Villa Costa Azul" ubicado en la localidad de Caleta San Pedro, de propiedad del Comité de Allegados Caleta San Pedro".

Pasaje Proyectado (Prolongación) : El Caleuche
Pasaje Proyectado : Pasaje Horizonte

A continuación la Sra. Mary Yorka Ortiz solicita autorización para presentar a consideración del Concejo la solicitud para asignar nombre de calles y pasajes al Loteo Altovalsol "Las Palmeritas de Altovalsol".

Los nombres propuestos corresponden a nombres de árboles.

Acuerdo N° 4:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar los siguientes nombres de calles y pasajes, para el Loteo de Altovalsol denominado "Las Palmeritas de Altovalsol".

Camino Público : Los Naranjos
Pasaje 1 : Los Guindos

Pasaje 2 : Los Cerezos
Pasaje 3 : Los Almendros

- **CORRESPONDENCIA:**

La Sra. Margarita Riveros recuerda que en un Concejo anterior se acordó que toda la correspondencia se canalizara a través de la Secretaria Municipal, ya que en muchas ocasiones se repiten las cartas y estas son la mayoría de las veces copia de cartas enviadas a la Alcaldesa. La idea es hacérselas llegar de manera que en el próximo Concejo se informe respecto al estado de avance de las respuestas y de esta forma se puede avanzar en otros temas de interés del Concejo.

La Alcaldesa solicita que las cartas le sean entregadas a la Secretario Municipal para que posteriormente informe.

- **INCIDENTES:**

La Alcaldesa informa que pronto corresponde hacer la publicación para efectuar el llamado para la constitución del Consejo Comunal de Turismo. En este Consejo de Turismo el Concejo Comunal está representado a través de un Concejal. La Sesión pasada se acordó que en esta oportunidad se designaría al Concejal que representará al Concejo para estos efectos, en esa oportunidad la Sra. Mary Yorka Ortiz y el Sr. Yuri Olivares manifestaron su interés por participar en este Concejo.

En esa oportunidad la Sra. Mary Yorka Ortíz señaló que ella estaba interesada debido a que es miembro activo de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile en su calidad de Tesorera Nacional.

La Sra. Mary Yorka Ortíz solicita al Concejo apruebe su designación ya que considera que es un derecho que ha adquirido, ya que por años ha estado representando a La Serena en la Asociación de Municipios Turísticos donde le ha correspondido ocupar un cargo a nivel nacional.

La Sra. Margarita Riveros dice que ella no estuvo presente en esa oportunidad, pero considera que la Sra. Mary Yorka Ortíz se ha ganado un espacio en el ámbito del turismo, ya que ha trabajado durante muchos años con bastante esfuerzo y ha representado muy bien a la comuna en su calidad de Concejal y de mujer dentro de esta actividad, por lo tanto considera que lo más lógico es que ella siga trabajando en este ámbito. Da fe del trabajo realizado por ella durante estos años y por lo tanto la apoya.

El Sr. Amador Muñoz lamenta que no esté presente en esta oportunidad el Sr. Yuri Olivares quien también ha manifestado su interés por integrar este Consejo. Está de acuerdo con la Sra. Margarita Riveros en que la Sra. Mary Yorka Ortíz ha estado trabajando en el ámbito del turismo y tiene una experiencia ganada en esta materia.

El Sr. Cristian Zoffoli está de acuerdo en que se designe a la Sra. Mary Yorka Ortíz para que los represente en el Consejo Comunal de Turismo.

El Sr. Roberto Jacob se abstiene por el hecho de no estar el Sr. Yuri Olivares presente.

La Sra. Sonia Thenoux manifiesta estar complicada porque el Sr. Yuri Olivares es parte de su casa y es muy legítimo que él quiera participar en este Consejo, pero debe reconocer que la Concejal Mary Yorka Ortíz ha participado en la Asociación de municipios Turísticos por varios

años y tendría el legítimo derecho de ser ella quien los represente ante el Consejo Comunal de Turismo.

La Alcaldesa propone a la Sra. Mary Yorka Ortíz esperar hasta la próxima Sesión para que esté presente el Sr. Yuri Olivares al momento de la designación.

La Sra. Mary Yorka Ortíz está de acuerdo.

La Alcaldesa solicita a la Abogado preparar una modificación a la Ordenanza del Medio Ambiente para regular la contaminación que producen las chimeneas durante el invierno. Este es un tema bastante delicado y del que hay que preocuparse antes de que sea demasiado tarde. Temuco actualmente es la ciudad más contaminada del país, incluso más que Santiago producto de no haber adoptado las medidas preventiva en forma oportuna. Este problema se está empezando a presentar en la comuna ya que ha recibido reclamos de personas debido a que los vecinos utilizan chimeneas que traspasan el interior de las casas provocando un clima proclive a las enfermedades bronquiales. Cada día aumenta más la venta de las chimeneas tipo bosca.

Solicita a la Abogado trabajar este tema con la Dirección de Medio Ambiente, Dirección de Obras e Higiene Ambiental.

Solicita que la propuesta le sea presentada a la brevedad.

La Sra. Sonia Thenoux consulta donde se esta construyendo el canil.

La Alcaldesa responde que en el Parque Coll.

La Sra. Sonia Thenoux informa que en Coquimbo se está teniendo problemas en el lugar donde se construyó la perrera por el tema del medio ambiente. Alguien le comentó que acá se va a solicitar un estudio de medio ambiente para el funcionamiento del canil.

La Alcaldesa informa que Secretaría de Planificación está trabajando en este tema y ha tomado todas las consideraciones correspondientes.

La Sra. Jessica Rivera informa que este tema lo han estado trabajando con la Dirección de Medio Ambiente e Higiene Ambiental, todos están de acuerdo por lo tanto no debiera existir ningún problema.

La Sra. Margarita Riveros solicita que el Departamento Jurídico del Municipio prepare una carta para ser enviada a todos los Parlamentarios de la región para que informen respecto al atraso que ha tenido el proyecto de ley que modifica la dieta de los Concejales. Esta solicitud la formula a nombre de la Sra. Mary Yorka Ortíz, de la Sra. Sonia Thenoux y de ella.

La Alcaldesa consulta si es una carta a todos los Senadores y Diputados o a la Comisión de Gobierno Interior que esta viendo esta ley.

La Sra. Margarita Riveros estima que podría ser enviada a todos los parlamentarios, pero con la firma de todos los Concejales de la región de todos los partidos políticos.

La Alcaldesa le solicita a la Abogado Sra. Irene Mondaca que prepare una carta y que para esto se contacte con el Abogado de la Asociación de Municipios de Chile Sr. Sergio Núñez para consultar sobre el trámite en que se encuentra esta ley.

El Sr. Amador Muñoz solicita autorización de la Alcaldesa para que se presente a reposición la Escuela de El Chacay Alto. Informa que ha estado visitando las escuelas y emitiendo algunos informes. Empezó por las escuelas rurales y continuará visitando los Consultorios. Por conversaciones con los profesores se ha enterado de que hay situaciones que impiden a los profesores realizar un trabajo adecuado, especialmente en la Escuela de El Chacay Alto. Este tema lo conversó con el Departamento de Planificación de la Secretaría de Educación, donde le señalaron que considerando los problemas de estructura y construcción que presenta la escuela era factible que pudiera ser repuesta, pero que el proyecto debía ser presentado por el Municipio, el plazo para esto es el día 11 de Abril. Esta es una escuela unidocente con 19 alumnos, por lo tanto el monto no debiera ser muy alto y existe espacio además para construir una casa para la profesora la que actualmente vive hacinada con sus dos hijos.

La Alcaldesa consulta a la Secretario de Planificación si tiene este proyecto en carpeta.

La Secretario de Planificación informa que este proyecto no está presentado para este año.

La Alcaldesa solicita que vea con urgencia la posibilidad de ser enviado aunque no esté priorizado.

El Sr. Cristian Zoffoli solicita el apoyo del Concejo para el tema del Juzgado de Menores, ya que este funciona con un ámbito judicial muy amplio que incluye Coquimbo, La Serena, La Higuera. Si Coquimbo tuviese su propio Juzgado de Menores la carga del Juzgado de La Serena sería más liviana. Además esto está relacionado con el problema de Seguridad Ciudadana. Coquimbo ya ha planteado la necesidad de contar con su propio Juzgado de Menores y plantea la posibilidad de que La Serena se una a esta petición considerando que esto iría en su propio beneficio ya que habría un juez para cada comuna.

A la Alcaldesa le parece muy importante su propuesta y le solicita al Concejal que prepare una carta tipo, en borrador para ser enviada en nombre del Concejo al Ministro de Justicia y al Ministro del Interior.

El Sr. Cristian Zoffoli también solicita que se plantee el tema relacionado con la disminución de la edad en lo relacionado con el discernimiento.

La Alcaldesa instruye a la Abogado para que trabaje este tema.

A continuación le solicita que en conjunto con la Directora de Obras le preparen las cartas que había solicitado respecto a ley de Monumentos Nacionales para presentársela al Ministro de Educación quien concurrirá el día viernes a La Serena.

El Sr. Cristian Zoffoli en relación a la Ordenanza sobre delitos menores señala que el Municipio podría dictarla y tipificar como delitos menores por ejemplo la vagancia y la mendicidad.

La Alcaldesa le informa que este tema ya lo está trabajando la Asesor Jurídico, Srta. Ximena Hidalgo.

El Sr. Cristian Zoffoli manifiesta su preocupación por las personas que realizan piruetas con fuego en lugares cercanos a las bombas de bencina.

La Alcaldesa solicita a Seguridad Ciudadana que se preocupe de este tema.

El Jefe (S) de Seguridad Ciudadana, Sr. Luis Lara informa que los inspectores han estado instando a estas personas para que no se instalen en las esquinas pero no han tenido mayores resultados.

La Sra. Margarita Riveros considera que es muy peligroso que en las esquinas se empiecen a pasear los inválidos.

La Alcaldesa solicita que este tema sea controlado en coordinación con los consultorios y que personal de salud compruebe el grado de invalidez de estas personas.

La Sra. Sonia Thenoux hace entrega a la Alcaldesa de una carta de PREVIENE en relación a la solicitud formulada por los dueños de botillería para modificar la ordenanza en cuanto al horario de cierre.

La Alcaldesa instruye a la Asesor Jurídico que prepare la respuesta.

La Alcaldesa agradece la presencia de los Sres. Concejales y da por finalizada la Sesión siendo las 13:03 horas.